



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00108 00
DEMANDANTE: LEÓN JAIME GÓMEZ RAMÍREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMISNITRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se reprograma la realización de las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS que se tenían fijadas para el 1 de julio de los corrientes, para que tengan lugar el 29 de octubre de 2021 a partir de las 9 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9752032>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 76 del 24 de junio de 2021.  _____ Secretario

DAD